

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 1929/

CONCON,

11 OCT 2019

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: La Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE: La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Resolución N° 2393 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: ELENA GAETE VEGA

GRADO: 14

CAL. JURÍDICA: TITULAR

RUT.: [REDACTED]

FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

COMETIDO: - TRASLADO ALCALDE INAUGURACION PASO LOS LIBERTADORES

VIÁTICO: 100% 40% X 20% \$ 18.713

LUGAR: LOS ANDES

MOVILIZACION : MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 01 004 006 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHIVASE

SECRETARIA MUNICIPAL
EAO/VCF/vcf

ALCALDE
SIMONTE GONZÁLEZ

- DISTRIBUCIÓN
- SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

Table with 3 columns: Objeto, Observado, Revisado. Row 1: I. MUNICIPALIDAD DE CONCON, Dirección de Control. Row 2: Objeto, Observado, Revisado.